

Vaticano, 3.3.23

Dr. José María Navarri

Querido hermano,

gracias por tu correo de ayer.

El trabajo que tiene, es más que un trabajo, es un servicio; y servir es quizá la vocación más alta de una persona. Del "servir" para vivir al vivo para servir hay un abismo, el abismo que hay entre la servidumbre y la vocación de servicio. Te deseo lo mejor en tu trabajo... Pero "servir" es más que un trabajo, es una

vocación. Son "defensor penal público", y esto me hace pensar en tanto punto, cultural o intelectual, que uno pueden pagar un defensor. Tu vocación se desarrolla entre las pobres. Y, entre estas pobres, pienso en tanto detenidos, en aquellos que no pueden pagar un abogado. Delincuentes o inocentes. Y esto me lleva a pensar en la superpoblación de las cárceles que ordinariamente se da en América Latina. Y a veces, la superpoblación hace que tanta gente quede detenida en las Comisarías o en puntos prisionarios de vigilancia. Y, en algunos lugares, por lentitud en los procesos o por otros razones, quedan allí, hacinados, por mucho tiempo. A este punto te toca defender.

Usa la palabra "hacinados", y eso es una exageración. En este ambiente la dignidad se depara día a día y las personas se sienten tratadas como "cosas". Algunos, después del juicio, serán condenados, otros -en cambio- serán declarados inocentes. Y, a estos últimos, ¿quién les "paga" lo sufrido injustamente? En la práctica ya todos son condenados a priori, se los trata como tales, dejando de lado ese principio básico de las garantías judiciales: la presunción de inocencia. En algunos sitios se podría hablar de degradación de la justicia.

Cuando visito una ciudad quiero siempre encontrarme con los detenidos en las cárceles. Y, entre los que visito (que son muchos) puedo afirmar que los que mejor funcionan mejor son los dirigidos por mujeres. Ellos tienen un "plus". Saben manejar mejor los conflictos; tengo tanta anécdotas al respecto! Y te confieso otra cosa: cuando entro en una cárcel lo primero que me preocupa es: "Por qué ellos y no yo"? Esto me "sirve" en la verdad: Si yo hubiera vivido en condiciones muy limitadas como algunos de ellos, seguramente estaría adentro. Si bien no es un principio general es una realidad que me ayuda. Lo que escribí hasta aquí (acabo de recalar) me salió de adentro.

Es un poco desordenado pero me salió pensando en tu vocación y misión de "defensor penal público". Podría hacer mucho bien allí, entrando en ese "juicio dialéctico" de misericordia y justicia. Y te recuerdo el pasaje del Evangelio según San Mateo 25: 31-45. Allí está todo.

Te dejo. Me dejó la foto de tu abuela en sus 80 años. Me paró ver allí a toda la tribu... Y me hizo recordar en el tiempo a los bisabuelos Eliseo, mi abuela Rosa, la empresa de Paraná... etc. Gracias.

Responde por mí, por favor gracias por mí.

Que Jesús te bendiga, en el nombre Santo de Dios.

Fielmente,

Francisco